

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-62	Página	1 de 4
Versión No.	3		

CMA-DEO-SGI-089-2025

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
 Calle 25G # 73B-90
 Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DEO-SGI-089-2025

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN DEL TÚNEL DAZA; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO, EN LA RUTA NACIONAL 25NRD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA “VÍAS PARA LA PAZ”

Estimados señores:

Los suscritos, MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA y EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PLANES S.A.S. y TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
PLANES S.A.S NIT. 890.303.126-1	90%
TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.773.490-7	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual a 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO INTERVENTORES T&P**
3. El objeto del Consorcio es: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN DEL TÚNEL DAZA; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO, EN LA RUTA NACIONAL 25NRD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA “VÍAS PARA LA PAZ”
4. La duración de este Consorcio es por el término del plazo del contrato y un (1) año adicional.
5. El representante del Consorcio es EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR, identificado con C.C. No. 4.611.826 de Popayán, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es MARÍA FERNANDA SOLANILLA BONILLA identificada con C.C. No. 31.470.706 de Yumbo, Valle del Cauca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar

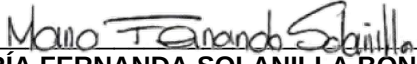
FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROponente PLURAL INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-62	Página	2 de 4
Versión No.	3		

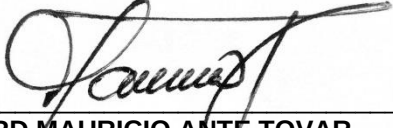
todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTERVENTORES T&P.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará el CONSORCIO INTERVENTORES T&P.
9. El domicilio del Consorcio es:

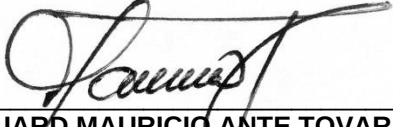
Dirección de correo: Av. 6N #29AN-49 Ofc 503 Edificio Torre CCI Occidente
Dirección electrónica: tecnicayproyectosdeing@gmail.com / planessas@planessas.com
Teléfono: 3108531924
Telefax:
Ciudad: Cali

En constancia, se firma en Cali, a los once (11) días del mes de febrero de 2026.


MARÍA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
CC. 31.470.706 de Yumbo
PLANES S.A.S.
NIT. 890.303.126-1


EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR
CC 4.611.826 de Popayán
TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT. 900.773.490-7

Acepto,


EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR
CC 4.611.826 de Popayán
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES T&P


MARÍA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
CC. 31.470.706 de Yumbo
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTERVENTORES T&P